ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-02/2025

Siendo las 12:15 (**Doce quince**) horas del día **lunes 24 (Veinticuatro) de Febrero de 2025** (Dos mil veinticinco), ubicados en Tele aula ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número OM-RM-02/2025, para la Adquisición de:

ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP

De acuerdo a lo previsto en los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la **Lic. Marcela Corona Verduzco** Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **Lic. Damaris Figueroa Díaz**, suplente del Secretario del h. Ayuntamiento de Tecomán, **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, Suplente del Contralor Municipal, **Lic. Gerardo Alberto Cruz Ramírez,** Regidor del H. Ayuntamiento de Tecomán, **Ing. José Ignacio Estrada Rincón**, Suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Lic. Roberto Chapula Rincón**, Director De Asuntos Jurídicos, **C. Christopher Michel Sánchez Chávez,** suplente del Director General De Servicios Públicos, así como la **Lic. Cintia Alejandra Tejeda Ramírez**, presente como suplente del Asesor Técnico de esta Invitación Restringida.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmarán las propuestas económicas presentadas, y son firmadas por el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La presidenta, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la

invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 24 de febrero del 2025 a las 12:00 p.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	**NISSAN RANCAGUA S.A. DE C.V.**	**11:50 pm**
2	**AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.**	**11:53 pm**

PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUANTITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 **"PRESENTACIÒN DE LAS PROPUESTAS"** de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.	**AT1**
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (**ANEXO 1)**	**AT2**
Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel.**(Personas Morales)**	**AT3**
En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.	**AT4**
Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de	**AT5**

elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	
Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido **POSITIVO** del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. **(ANEXO 2)**	**AT6**
Propuesta de bienes a adquirir: **ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** -MOTOR DE 2.4 L DE 4 CILINDROS TURBODIÉSEL. -TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES -TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA. -TRACCIÓN 4X4 CON 7 MODOS DE MANEJO. -SUSPENSIÓN DELANTERA HORQUILLA CON MUELLE HELICOIDAL Y ESTABILIZADOR Y SUSPENSIÓN TRASERA DE BALLESTA ELÍPTICA (RÍGIDA). -FRENOS DELANTEROS / DISCO VENTILADO Y FRENOS TRASEROS / TAMBOR. -CAJA DE TRANSFERENCIA (REDUCTORA) CON SISTEMA SUPER SELECT 4WD-II CON BLOQUEO DE DIFERENCIAL TRASERO -SUSPENSIÓN DELANTERA HORQUILLA CON MUELLE HELICOIDAL Y ESTABILIZADOR y SUSPENSIÓN TRASERA DE BALLESTA ELÍPTICA (RÍGIDA) -CARROCERÍA REFORZADA CONSTRUIDA SOBRE CHASIS DE LARGUEROS Y TRAVESAÑOS -DIMENSIÓN DE NEUMÁTICOS 265/60R18 110H -PANTALLA TOUCHSCREEN DE 8" COMPATIBLE CON ANDROID AUTO™ Y APPLE CARPLAY™. -7 BOLSAS DE AIRE. -ASISTENCIA AL FRENADO (BA), DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), ABS. -BLOQUEO AUTOMÁTICO DE PUERTAS POR DETECCIÓN DE VELOCIDAD. -CÁMARA DE REVERSA. -ASISTENTE DE ARRANQUE EN PENDIENTES (HSA). -ASISTENTE DE CONTROL DE REMOLQUE (TSA). -SENSORES DE ESTACIONAMIENTO FRONTALES Y DE REVERSA. -ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE MANUAL DE 6 POSICIONES Y PASAJERO DE 2 POSICIONES. -VENTANAS ELÉCTRICAS DELANTERAS Y TRASERAS. -ESTRIBOS LATERALES. -GANCHO DE REMOLQUE DELANTERO. -LUCES AUTOMÁTICAS CON FUNCIÓN DE LUCES AUTOMÁTICAS DE CARRETERA (HBA). -FAROS, CALAVERAS Y FAROS DE NIEBLA LED. -RINES DE ALUMINIO 18".	**AT7**
Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. Y en el Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. **(ANEXO 3)**	**AT8**
Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten,	**AT9**

bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (**ANEXO 4)**	
Curriculum de la empresa: - Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. - Formato de no conflicto de intereses **(ANEXO 5).**	**AT10**
Escrito en papel membretado en el que el participante manifiesta que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesaria para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación.	**AT11**
Deberá entregar su propuesta de forma electrónica en memoria USB debidamente identificados cada archivo	**AT12**

A efecto de verificar que las propuestas de los participantes cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "**X**" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	NISSAN RANCAGUA S.A. DE C.V.	AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.
AT1	√	√
AT2	√	√
AT3	√	√
AT4	√	√
AT5	√	√
AT6	√	√
AT7	√	√
AT8	√	√
AT9	√	√
AT10	√	√
AT11	√	√
AT12	√	√

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de las propuestas económicas presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	**AE1**
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará a la entrega de los bienes.	**AE-2**
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	**AE-3**

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "**X**" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	NISSAN RANCAGUA S.A. DE C.V.	AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.
AE1	√	√
AE2	√	√
AE3	√	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:

Cuadro 3 Económico

NISSAN RANCAGUA S.A. DE C.V.

	IMPORTE
TOTAL:	$841,401. - IVA INCLUÍDO

AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.

	IMPORTE
TOTAL:	$783,192. - IVA INCLUÍDO

Se hace del conocimiento de los presentes que las propuestas técnicas y económicas, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

Cuadro número 2 Propuesta Económica donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité que realizaron la revisión en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por el participante presente en el acto.
De la evaluación resultó:

NOMBRE	DOCUMENTACON TECNICA	DOCUMENTACION ECONOMICA
NISSAN RANCAGUA S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., la información también estará disponible en la página de internet oficial de la entidad http://www.tecoman.gob.mx

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 25 de febrero a las 13:00 horas en la en planta alta de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación 13:15 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 13:22 hrs. del día 24 de febrero de 2025.

Esta acta consta de 07 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PROVEEDORES PRESENTES

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
NISSAN RANCAGUA S.A. DE C.V.	
AUTOMOTRIZ MOTORMEXA COLIMA S.A. DE C.V.	Adrian Esplnoza.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras.	
LIC. MARCELA CORONA VERDUZCO Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras.	
LIC. DAMARIS FIGUEROA DÍAZ Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán	
C.P. VICTOR HUGO ROMERO OCHOA Suplente del Contralor Municipal	Victor Romero
ING. JOSÉ IGNACIO ESTRADA RINCÓN Suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Ignacio Estrada
LIC. ROBERTO CHAPULA RINCÓN Director de Asuntos Jurídicos.	
LIC. GERARDO ALBERTO CRUZ RAMÍREZ Regidor del H. Ayuntamiento de Tecomán	
C. CHRISTOPHER MICHEL SÁNCHEZ CHÁVEZ Suplente del Director General De Servicios Públicos.	

Adrian Esplnoza

LIC. CINTIA ALEJANDRA TEJEDA RAMÍREZ Directora de Control Patrimonial y presente como Asesor Técnico	

Esta hoja de firmas pertenece al acta de presentación de la Invitación Restringida Número **OM-RM-02/2025**, firmando a continuación los que en ella intervinieron.

Adrian Esparza.